

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Extranjero: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 3 de Julio de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.950

Teléfono núm. 6

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media
a 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Carta de Madrid

Junio, 1

Sr. Director:

En el momento en que escribimos estas líneas, la expectación por lo que dé de sí la jornada parlamentaria en curso ha llegado al período de álgida agudización.

Aunque se tuviese por exageración se podría decir que la emoción oprime todos los pechos y que la incertidumbre tiene preocupadas todas las inteligencias. Vanos son los alardes de serenidad que algunos hacen, teniendo por descontada la solución que saldrá de las sesiones de Cortes.

Ni están en lo cierto los que afirman que es cosa resuelta la derrota del Gobierno, ni mucho menos los que aseguran que nada ocurrirá fuera de las naturales expansiones de los izquierdistas.

No; el momento es grave y está ensombrecido por dudas que hasta el momento de la votación, si es que la hay, no pueden quedar esclarecidas.

Ya hemos expuesto en nuestra carta anterior, lo que el buen criterio aconsejaba que pudiera ocurrir ante el examen sereno de la situación.

Si los conservadores conceden sus votos al Gobierno, la posición de éste será firme y segura.

Y si al voto de los conservadores se unen los de todas las derechas, en atención a que defienden sus propias ideas, amenazadas por un bloque de enconados y acérrimos enemigos, se estabilizará la situación actual y se podrá confiar en que el Parlamento tenga una larga vida, durante de la cual irá desarrollándose normalmente la labor más urgente que España necesita en estas circunstancias.

Pero si los conservadores flaquean, si las derechas no se sienten vinculadas en los hombres que ahora asumen las responsabilidades del Poder, entonces, aunque el Gobierno no saliese derrotado por la fuerza material de los votos, su autoridad quedaría disminuida y estaría su vida y con ella la situación que refleja la composición actual del Parlamento, amenazada de continuo y expuesta a irse al traste a cualquier incidente inesperado, que dos cojan desprevenidos.

Se dice también que en algunos elementos de las izquierdas reina evidente malestar por la sistemática campaña de oposición que los jefes han impuesto y que esos elementos, personas de orden y de sentido gubernamental, no están dispuestos a secundar los propósitos que animan a los directores.

Es decir, que se votarán en el caso de que llegue la votación o darán sus votos al gobierno.

Pero esto no es argumento de fuerza, ni puede servirnos para colegir lo que sucederá en las Cámaras.

No dudamos de la existencia de esos elementos; creemos firmemente en que existen, como creemos también que en la conciencia de algunos caudillos de las izquierdas ha nacido el arrepentimiento por su conducta, que les ha llevado más allá, seguramente, de donde pensaban ir en el primer momento. Esos elementos existen; pero no hay que dudar que en el partido conservador existen también significados elementos enemigos personales del gobierno y que han declarado repetidas veces no estar conformes con el apoyo brindado por el señor Dato.

¿Se abstendrán también estos elemen-

tos? ¿Votarán en contra o en favor del Gobierno? ¿Seguirán sus inspiraciones propias o las instigaciones del jefe?

No es posible callar, que si esos elementos se declaran por fin hostiles e indiferentes con respecto a los actuales gobernantes, obrarían con evidente y poco recomendable egoísmo.

Y no hay que olvidar, por último, que algunas minorías como la regionalista catalán y la nacionalista vasca han sumado sus votos a las derechas.

Por todo esto se evidencia claramente que las sesiones de hoy son de un interés que justifica la existencia de la emoción a que antes nos referimos.

Las Cortes

(Continuación de las sesiones de ayer)

Senado

La sesión en la Alta Cámara comenzó minutos antes de las cuatro, presidiendo el señor Allendesalazar.

La prórroga del presupuesto

El marqués de Alhucemas, después de asociarse a la propuesta que hizo ayer la Cámara de felicitar a los países de la entente, pregunta si ahora que se encuentra en el banco azul el ministro de Hacienda, puede hablar de la cuestión de la prórroga de la dozava parte del presupuesto.

El señor Allendesalazar dice que como es antirreglamentario se debe preguntar al Senado si quiere que se trate este asunto y así se acuerda.

Comienza su discurso el jefe de los demócratas preguntando qué quiere decir el primer párrafo que aparece en el decreto de la prórroga del presupuesto. Cree que en vez de una cortesía lo que el Gobierno se propone es hacer cómplice al Senado de una infracción constitucional.

Estima que el acto del Gobierno prorrogando por un mes el presupuesto, constituye una prueba evidente de que desconoce los artículos 3.º y 85 de la Constitución.

Adelanta que no ha de entrar en discusiones, puesto que el señor Cierva reconoció ayer en el Congreso que se comete una infracción constitucional.

Aunque asegure el gobierno—dice—que era imprescindible lo que se ha hecho, yo no lo creo, puesto que el gobierno tenía previsto, como todo el mundo, que disolviendo las Cortes resultaría imposible legalizar la situación económica, toda vez que, escatimando el tiempo, sabía el señor Maura que solo le quedaban seis días para la constitución de la Cámara, cosa que nunca se ha hecho en ese tiempo.

Le extraña que el señor Maura, que por sus merecimientos e ideales llegó a tener el honor de presidir el gobierno nacional, sea el que ha llegado a realizar una infracción gravísima constitucional.

Se extiende el orador en consideraciones, aduciendo palabras del señor Maura de otra ocasión en apoyo de sus asertos, y afirma que las pasadas Cortes podían haber legalizado la situación económica mejor que las actuales.

Termina invitando a sus amigos a que se abstengan de votar la comunicación del gobierno y de prestar su apoyo a los conservadores.

El señor Cierva dice que las anteriores Cortes se disolvieron por no hallarse ya capacitadas para actuar, pues se llegó a formar un verdadero nudo gordiano, que nadie se atrevía a cortar.

Todos habíamos previsto y vimos que el decreto de disolución era un cúmulo de protestas, que indudablemente se reservan para este momento.

Venimos a que nos digáis si hemos hecho mal.

Interrumpe el señor Jimeno y continúa su discurso el señor La Cierva censurando que prohombres políticos (se refiere a los señores García Prieto y conde de Romanones) hayan aconsejado, mejor dicho, mandado a sus amigos que votasen las candidaturas republicanas en vez de apoyar a los conservadores.

Termina pidiendo benevolencia a la Cámara, pues para el próximo otoño tiene el Gobierno el propósito de presentar todos los proyectos de reconstitución nacional.

Rectifica García Prieto rechazando que las fuerzas monárquicas se hayan amalgamado con los revolucionarios.

El jefe del Gobierno le contesta haciendo una prolija historia desde que se formó el Gabinete nacional hasta el que preside actualmente.

Culpa a todos los Gobiernos, sin distinción de matices, de la situación actual y termina diciendo que se necesita aclimatarse a las nuevas cosas y no a los antiguos preceptos.

Los señores Toca, Echávarri y duque del Infantado, declaran que apoyarán al Gobierno.

Se aprueban sin discusión 55 actas de Senadores electivos y se levanta la sesión.

Congreso

Después de aprobado el dictamen del acta de Toledo, el señor Nougés impugna el acta de Belchite y protesta de que la presidencia no admita a la discusión la proposición incidental sobre la responsabilidad ministerial que se exige al señor Goicoechea.

El señor marqués de Figueroa dice que hasta que no esté constituido el Congreso no se pueden discutir estas proposiciones.

El señor Goicoechea.—La discusión de esa proposición tiene marcado carácter político y no es este el momento oportuno para discutirla.

El señor Nougés.—Salvando el respeto debido a las personas, creo al señor Roca Tallada y no al ministro.

Intenta leer la proposición, promoviéndose un incidente.

El señor marqués de Figueroa insiste en que es antirreglamentario lo que pretende el señor Nougés.

El señor González Hontoria apoya al presidente de la Cámara y dice que en el caso de que el señor Nougés leyera el documento, éste carecería de valor reglamentario.

Finalmente el señor Nougés, lee la proposición, añadiendo que se compromete en nombre de las izquierdas a acusar al señor Goicoechea, en la primera sesión cuando se constituya el Congreso.

En votación nominal se aprueban numerosos dictámenes de incompatibilidades y se levanta la sesión.

Información general

De la Región

LEON.—Un suicidio.—Al paso del tren número 1428, llamado provincial de Astorga, se arrojó a la vía con el propósito de suicidarse el joven veterinario Francisco García Frutos, que fue muerto instantáneamente por el tren.

Al suicida se le había visto rondando el lugar donde ocurrió el suceso, que fué cerca de la bifurcación de las líneas de Asturias y Galicia. Ya por la mañana había intentado arrojarse al paso de un tren de la línea de Asturias, evitando dos empleados de la Compañía.

El suicidio ocurrió al reanudar la marcha del tren 1428, que se había detenido al disco para pedir entrada a la estación. Las ruedas del convoy segaron materialmente la cabeza del desgraciado Francisco García Frutos, que quedó separada del tronco.

Niño abrasado.—En la Robla se de-

claró un violento incendio en una casa propiedad de don Juan Díez Gutierrez, en el pueblo de Alcedo pereciendo abrasado el niño de 7 años de edad llamado Hermógenes Díez Castañón.

La criatura se hallaba a la hora del incendio jugando en compañía de otros niños en un pajar de la casa; su cadáver fué hallado entre los escombros.

Castilla la Vieja

BURGOS.—Un timo.—Ayer tarde, a las cuatro y media, se presentó en la oficina de la guardia municipal el vecino de Miñón, Fernando Aparicio Prado, de 41 años, denunciando que momentos antes había sido víctima de un timo por el procedimiento del sobre, en las escaleras que existen para subir a la calle de Fernán-González, junto a la puerta de Pellejería, de la Catedral.

El ratero, que desapareció enseguida, entregó al aldeano un sobre con recortes de periódicos y cuatro anuncios figurando billetes, y aquel se llevó en cambio 900 pesetas en billetes legítimos, la cédula personal y la cartera de Fernando, que éste le dió candidamente.

La guardia municipal se puso en movimiento, pero el ladrón no ha podido ser capturado.

SEGOVIA.—Una asamblea.—Se ha celebrado la asamblea de secretarios de Ayuntamiento. Se acordó dirigir un llamamiento a todas las asociaciones provinciales para que concurran a la asamblea magna, que se celebrará en Madrid en el próximo otoño, para tratar de la creación del cuerpo de secretarios municipales.

En la reunión celebrada se aprobaron las siguientes proposiciones:

Que el nombramiento de secretarios sea por concurso entre los pertenecientes al cuerpo; que los trasladados se hagan como en el Magisterio; la jubilación, teniendo en cuenta los años de servicio y pago por el Estado del trabajo extraordinario que no sea obligatorio en el desempeño de las secretarías de los juzgados municipales.

Castilla la Nueva

MADRID.—El timo de los empleos.—En el juzgado de guardia se ha presentado una denuncia contra una Sociedad establecida en la calle de Recoletos, por el presunto delito de estafa.

Cuenta el denunciante don Gregorio Font Niche, que en un buen día, hace algunos meses, leyó en un periódico un anuncio ofreciendo un destino retribuido con 200 pesetas mensuales a quien, además de determinadas condiciones, pudiese ofrecer 2.000 pesetas en garantía de su gestión.

El señor Font acudió al reclamo y no 2.000 pesetas sino la mitad de esta suma que constituían todos sus ahorros, entregó a cambio de un documento en el que se le nombraba agente comercial del establecimiento de la calle de Recoletos.

Pasó el tiempo, reclamó el señor Font su sueldo y un mes y otro le recomendaron paciencia, pues «ya lo cobraría todo junto».

Y en efecto, el pobre hombre harto ya de paseos en busca de las pesetas ganadas o de la devolución de las suyas, ha sometido el asunto al juez y éste ha aceptado la denuncia.

Un suicidio.—Una joven de 18 años, hija de un portero del ministerio de Hacienda, se arrojó desde una ventana del último piso de aquel edificio a uno de los patios, donde quedó muerta en el acto, destrozado su cuerpo por horribles heridas.

Se llamaba la infeliz Lucía González Lopez y se ignoran los móviles que la impulsaron a quitarse la vida.

TRABAJOS COMERCIALES

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"
BURGOS, 5. (junto a la Diputación)

Dr. R. Bustamente

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor 2

IBÁÑEZ

DENTISTA

Mayor Principal, 33

Teléfono 112

Centro Politécnico de SAN ISIDORO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Palencia en 1891

Plazuela de la Catedral, 8, 9 y 10

Resumen de las notas obtenidas por los alumnos del mismo

Premios..... 35

Sobresalientes..... 90

Notables..... 108

Aprobados..... 217

Al encargarme nuevamente de la dirección de este Centro, la única promesa que hice a los padres de familia fué, la de trabajar y cumplir con mi deber, como siempre; hoy, (terminados los exámenes), tengo la satisfacción de manifestarles haber cumplido fielmente mi palabra, demostrándola con los excelentes resultados obtenidos, no igualados por éste ni por ningún otro Colegio, en los años que llevan de existencia en esta capital.

Las clases de primera enseñanza, preparación para el ingreso y estudios del Bachillerato, darán principio el día 1.º de Julio próximo; se admiten internos, mediopensionistas y externos.

El Director

Francisco M. Chamorro

CASA DE BAÑOS

del **Doctor FUENTES**

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Olorros.—Baños medicinales de mar Alceda, (Antaneda, Led sma, Archeni, Caldas de Besi ya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor Pral., 114.

Carrero

Se necesita práctico en guiar reata. Plaza fija, ajuste por año, para finca a quince kilómetros de Palencia, donde se le facilitará casa y leña.

Dirigirse a las fábricas de mantas de Hijos de A. Fernández o Demetrio Casañé.

Sirvienta

Se necesita una de 35 a 40 años en el Hotel Samaria.

Elecciones Provinciales

Nuestro amigo don Casareo de la Guerra, nos interesa la publicación de lo siguiente:

A los electores del Distrito de Carrión-Frechilla

En los periódicos que se publican en esta ciudad, leo ayer tarde un Manifiesto que don Alejandro Nájera dirige a los electores de Carrión-Frechilla. También llega a mis manos y leo con interés otro Manifiesto que D. Teodoro García Crespo dirige a los mismos electores.

No me propongo al dar a la imprenta estas cuartillas, contestar punto por punto las manifestaciones que ambos señores hacen. Pretendo, únicamente, fijar en términos claros y precisos, lo que a mi juicio significan la candidatura de dichos señores y la mía propia y el compromiso solemne que ante vosotros, electores de Carrión-Frechilla, en particular, y de la provincia toda en general, vamos a contraer al llevar a las urnas nuestros nombres.

Confieso noblemente y así lo tengo manifestado a cientos de mis amigos en cartas que circulan por el Distrito, que la candidatura de don Alejandro Nájera, solo significaba una manifestación de odio personal, engendrado éste en nuestras luchas locales, y no la aspiración, que de ser sentida noblemente, reputaría legítima de llevar la representación de nuestro distrito en la Diputación provincial. Hay que hablar con claridad y voy a hacerlo.

La gestión que los amigos políticos de don Luis Nájera, (hermano del don Alejandro) realizan en el Ayuntamiento de Paredes de Nava, es tan arbitraria, tan tirana, tan injusta y tan inhumana, que muchos convecinos míos, se han creído en la obligación de presentar una denuncia grave ante la Fiscalía de la Audiencia provincial y yo por no ser cómplice con mi silencio y creyendo que cumplía con un deber de ciudadanía, tengo formulada querrela criminal, que dirige el joven y culto Letrado don Alberto Gómez Arroyo, por varios delitos, entre ellos el de falsedad cometida para cobrar a mis convecinos muchos miles de duros.

Sometida está, pues, a los Tribunales de justicia y estos dirán oportunamente lo que en Paredes sucede.

«Las simpatías», pues, que me tengan los hermanos Nájera pueden juzgarse cómo serán y por eso, tan pronto como se anunció la vacante de diputado provincial por Carrión-Frechilla, se buscó por todos los medios, «uno» que luchara contra mí, y al no encontrarle, hubo de presentarse don Alejandro Nájera.

Amigos de éste y míos, de honorabilidad intachable, podrían atestiguar que el domingo último y momentos antes de la proclamación de candidatos, se propuso que yo no me proclamara y entonces tampoco lo haría don Alejandro Nájera y para ser yo sustituido en la candidatura, se me daba la elección del nombre.

Además, don Alejandro Nájera, es Notario de Paredes de Nava, circunstancia que omite cuidadosamente en su manifiesto, y por todos es sabido que el cargo de Notario es incompatible con el de diputado provincial y en su consecuencia, si fuera elegido diputado por vosotros, tendría que pedir la «excedencia como Notario» o renunciar el acta. ¿Por cuál optaría? Lo vamos a saber antes de las elecciones.

¿Pretende ir a la Diputación provincial don Alejandro Nájera para laborar, conforme a las doctrinas que en su manifiesto asegura profesar, de ser amante de nuestra religión, de la monarquía, del orden y de la agricultura? Pues por mí no hay dificultad, porque como su programa en esa materia, es mi propio programa, no merece la pena, ni tendría finalidad práctica, la lucha electoral entre los dos; y además, como yo tengo satisfecha la vanidad de haber desempeñado el cargo muchos años y no quiero dar motivo, a que con razón se diga, que mi nombre lo llevo a una lucha de odios personales, y no de ideas, yo propongo y pública y solemnemente contraigo el compromiso de honor, de dar por retirada desde este momento mi candidatura, si don Alejandro Nájera promete como caballero, en las columnas de los diarios que se publican en esta ciudad, que es donde aparecerá este manifiesto, a pedir la excedencia del cargo de Notario y por tanto a

optar por el cargo de diputado provincial.

Los elementos de la derecha, que apoyan mi candidatura, mis correligionarios, los conservadores, cuyo concurso me es grato consignar, me prestan con toda nobleza y entusiasmo su apoyo, sabrán perdonarme esta resolución que tomo, levantando la vista por encima de pequenezes y miserias.

Pero ahora bien: y fijaros mucho en esto, electores del distrito de Carrión-Frechilla: *si don Alejandro Nájera no no promte pública y solemnemente pedir la excedencia del cargo de Notario, y, por tanto, si elegido Diputado provincial, renuncie a vuestra representación, entonces no le deis ni un voto.*

Veá, con lo que procede, mi amigo don Teodoro García Crespo, que yo no llevo a la política provincial los econos y las luchas locales, sino ideas y solo ideas, levantadas y nobles.

Ha concluido en lo que a mí hace referencia la lucha electoral.

Señores directores de «El Día de Palencia» y EL DIARIO PALENTINO. Yo les pido con todo encarecimiento que en los números del periódico de mañana y pasa mañana, o sea los que corresponden al viernes y sábado próximo, digan lo que contesta don Alejandro Nájera, o si se ha callado al requerimiento público que le hago.

Para concluir, yo os juro por Dios, electores del Distrito de Carrión-Frechilla, que lo mismo siendo vuestro Diputado provincial, que no siéndolo (pues como habreis visto esto es para mí secundario) mi modesto, pero decidido concurso, le tendreis para la defensa de vuestros legítimos intereses, morales y materiales.

Palencia 3 de Julio de 1919.

Casareo de la Guerra

Otro manifiesto

También circula por el mismo distrito, otro manifiesto del candidato y amigo nuestro don Teodoro G. Crespo, quien ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar que hemos leído con especial interés, informándonos de su contenido, exponiendo las causas que motivan su aspiración a representar nuevamente el distrito en la Diputación Provincial.

A LOS ELECTORES del distrito de Cervera

Con un lema—el de campaña anticaciquel—que es una fantasía infuca, manoseada y ruin, han lanzado los acaparadores de la injusticia y de la farsante ría, los cínicos y desvergonzados Crispines de estas nobles y augustas montañas palentinas, un manifiesto que pone de relieve la carencia de un fin sagrado y bello que aunando voluntades hacia la consecución de una obra colectiva, estirpe para siempre el virus de podredumbre que se ha tratado de inocular en las entrañas de la tierra amada, por los que tratan de vivir y medrar con las migajas del odio y de la envidia que es su alimento cotidiano.

Y careciendo de doctrina los mencionados señores, es natural que aleguen en pro de sus intereses respectivos, y tomándolo por bandera de su campaña, lo que no es otra cosa que jirones manoseados del arcaico y anacrónico caciquismo, que dudamos si ellos mismos, tanto usan ese viejo tópico, saben qué significa.

El caciquismo equivale a mucho y no equivale a nada. En su verdadera acepción, caciquismo es la sumisión absoluta de personas y bienes a la voluntad omnimoda de otra que hace y deshace a su antojo... y en este sentido, que es el ajustado a criterios indubitable de justicia, significa servidumbre, esclavitud, tiranía y es abominable; no existe ya y no puede existir y si pretendéis imputarnos algún acto de esta índole llevado a efecto por nosotros, os diremos que faltais descaradamente a la verdad y en cambio se os podría citar ejemplos relictos de hechos cobardes e indignos cometidos por algunos de esos amigos vuestros, con personas honradísimas que no teniendo otro sustento que su trabajo, habeis intentado volársele porque cometieron la osadía de votar a Huidobro. ¡Eso es caciquismo!

En el otro sentido que argüis, el caciquismo no significa nada, porque es una cosa apócrifa, ni vosotros sabéis lo que es, porque no existe; por otra parte, si nosotros nos encontramos envuel-

tos en esa ola impia del caciquismo, poca reserva mostrais en libraros de ella, ya que tanto pánico y odio la tenéis; por el contrario, bien a las claras resalta vuestro anhelo en llegar por todos los medios donde llegaron con legítimos títulos personas de arraigo en el distrito, como son los representantes de la candidatura conservadora tras muchos años de sinsabores en beneficio de los electores de Cervera y sin otra recompensa que la sana alegría que emana del cumplimiento del deber.

Y ahora vamos a decirle a ese tercer señor firmante del Manifiesto anticaciquil que se encontraba ante un dilema torturador: o se presentaba con carácter socialista, o no se presentaba con ese matiz, si lo primero tendría única y exclusivamente los votos de Barruelo, perdiendo todos los demás, incluso los del clero, so pena que éste perdiese la seriedad y el crédito que deben presidir sus actos; y si lo segundo, los obreros le escupirían, y con razón por farsante.

No tenía, pues, por dónde escapar; pero la astucia ratonil es atrevidísima y optó por esconderse tras el carcomido y amarillento cortinaje del anticaciquismo y de esta manera creyó verse libre y triunfante, gracias al enorme talento que Dios tuvo a bien donarle. Y se dijo: muy bien; pasaré por socialista donde me convenga y me agarraré aunque sea a los flecos de cualquier otro manto político allí en que la necesidad lo demande, y esto no es tratar de sorprender a los incautos electores ¿verdad?, pero el fiasco va a ser mayúsculo. Tenemos algo menos candidez que esa que nos achacáis y estamos prevenidos.

También saben todos los electores del distrito a qué atenerse respecto a los representantes de esa candidatura, impropiamente denominada anticaciquil. Ya están en la cuenta de que son los que laboran tenazmente contra todo cuanto significa orden, prosperidad, cultura, y amparados por las tinieblas de la noche que es donde se tramán las conspiraciones, donde medran los ruines a costa de bajas pasioncillas que sirven de alimento a esos explotadores de voluntades por medios que repugnan todas las conciencias rectas y abiertas a las ideas nobles.

Pues bien, el pueblo sabe esto pero era necesario engañarle pasando por víctimas inmoladas en aras de un bello ideal que no existía. E ignoran sin duda que estas gentes, humildes y sanas a quienes invocan erigiéndolos en juez supremo de sus actos innobles, conoce muy bien dónde se engendran esos odios ocultos que tienden a ahogar los restos de virilidad de la tierra que amamos con locura por que en ella nos cegó la luz del sol por vez primera y en ella es también donde arraigan los altos ideales que siempre fueron los de laborar incesantemente por su bienestar y engrandecimiento y seguir laborando siempre, siempre... pese a quien pese.

Unas últimas palabras alusivas a l mencionado manifiesto que suscrben los tres señores anticaciquiles. ¿De modo y manera que no se podía atacar «políticamente» la personalidad del malogrado Barrio y Mier sin perjuicio de reconocer en el sabio catedrático de la Central y gloria palentina uno de los talentos cumbres de la intelectualidad española? Este desgraciado señor indudablemente divaga; porque después de leído el manifiesto «ese», se le puede decir al «ex-socialista» lo que al baturro del cuento «tápele las clavijas que se le ven las orejas» asoma, como ya al principio indicamos, algo más en el manifiesto el mencionado señor. Todo él, está redactado por la brillante pluma del nuevo «leader» del Carlismo, excepto el párrafo final, que como es tan malo, tan malo, no nos atrevemos a imputárselo, lo lo habrán añadido los impresores; parece esa apoteosis el heroico Adios degladiador romano que va a derramar su sangre en el Circo ante el César: vale más morir con honra que vivir con deshonra. ¡Que lindas frases, y que parabola más hermosa habio resultado!

Y ya finalizando, acuden a la memoria unas sencillas palabras que siempre sonaban en nuestros oídos como canto de plegaria, como oración infante que canturroamos allá de niños en la escuela, eran éstas o parecidas: «El pecado de los pobres es talento, de los ineptos, es la envidia».

¡Ahora, electores cerveranos, os toca hablar a vosotros.

Varios electores amantes del Distrito

CUESTIONES AGRARIAS

UN INFORME INTERESANTE

Los ingenieros agrónomos afectos al servicio Catastral de Andalucía han presentado al ministro de Fomento un informe relativo al problema agrario.

Como conclusiones proponen los ingenieros del Catastro las siguientes:

Primera. Expropiación por el Estado de los grandes dominios incultos o deficientemente cultivados, con abono a sus propietarios de una indemnización en títulos amortizables, equivalente al valor actual de ellos, fijado por funcionarios técnicos designados por el Estado a este especial objeto.

Segunda. Los dominios expropiados serán cedidos en arrendamiento a pequeños cultivadores.

Para ello bastará con solicitarlo de la entidad técnica que represente al Estado y aceptar las condiciones que aquí se indican.

Tercera. Se dividirán en parcelas de igual valor, suministrando a cada colono no más que la extensión que pueda cultivar por sí mismo, la cual deberá ser suficiente para el sostenimiento de una familia con un modesto bienestar.

Cuarta. Cada cultivador solo podrá tomar en arriendo una parcela.

Se establece además la prohibición de subarrendar.

Quinta.—Se constituirán obligatoriamente en Sindicatos asesorados por un técnico oficial los colonos de un mismo término municipal, para obtener capital de explotación, máquinas, etc., rigiéndose por estatutos especiales, que pueden ser con algunas variantes, los establecidos ya en muchos de los que hoy existen en España.

Sexta.—La entidad sindicato responderá con la garantía solidaria de los colonos de las cantidades que el Estado les anticipe y del pago de las rentas que se hayan fijado.

Séptima.—La cuantía de las rentas que haya de percibir el Estado, ha de ser suficiente para el pago de interés y amortización de las fincas expropiadas.

Octava.—La renta que se haya fijado será disminuida proporcionalmente a la merma sufrida por las cosechas en los casos de sequía, prolongadas heladas, granizo o plaga.

Novena.—Cuando se trata de terrenos incultos, que exijan roturaciones o desmonte, estarán exentos los colonos del pago de las rentas en un plazo que se fijará en cada caso, pero que nunca será mayor de tres años.

Décima.—La duración del arrendamiento será por lo menos de diez años.

El colono podrá renovar indefinidamente mientras cumpla todas las condiciones fijadas y satisfaga íntegra y puntualmente la renta anual que se le haya fijado, pero el Estado podrá variar estas siempre que lo considere justificado.

Undécima.—El colono tiene derecho, en el caso de dejar el arriendo a percibir una cantidad igual al valor íntegro de las mejoras que haya efectuado.

Duodécima.—Los terrenos incultos no susceptibles de cultivo que puedan dedicarse a aprovechamientos forestales, serán explotados colectivamente por todos los vecinos; pero con la intervención de técnicos oficiales que eviten los abusos y aseguren la repoblación de los montes.

Los que sean aprovechables solo para el ganado, serán utilizados individualmente, pagando una cierta cantidad por cabeza de ganado al Municipio.

Firman el dictamen los ingenieros Andrés Massanet, Vicente Puyal, Pascual Carrión, José Ortigosa, Luis del Rey, Valentín Marín de los Ríos y Juan Calmarz.

Sucesos

Un herido grave

Hallándose jugando a las «chapas» a las siete de la tarde proximamente del día 30 de junio pasado en las inmediaciones de Vallejo de Orbó e internados en el Monte para no ser descubiertos, catorce o diez y seis mineros, entre dos de ellos llamados Quiterio Santos Calderón y Pedro Diez Santiago, se promovió una disputa por una jugada en que solo mediaba la insignificante cantidad de diez céntimos.

La discusión tomó caracteres violentos y sin que los compañeros de profesión pudieran evitarlo por la extraordinaria rapidez con que se desarrolló el hecho, el Quiterio, esgrimiendo un revólver, hizo un disparo sobre Pedro, haciendo a éste el proyectil en el costado izquierdo.

El médico que le reconoció certificó que la lesión era de gravedad.

La guardia civil detuvo al agresor poniéndolo, lo mismo que el revólver con que cometió el delito, a disposición del Juzgado municipal de Brañosera.

NOTICIAS

En la reunión celebrada recientemente por la Junta local del Censo, fué examinada una moción del Instituto Geográfico y Estadístico indicando la necesidad de que sean prorrogados los plazos que se señalan en el decreto dictado para una revisión del Censo electoral.

La Junta, encontrando justificada la moción, acordó prorrogar por veinte días el plazo concedido para dicha revisión.

Los individuos que a continuación se expresan, residentes en esta capital cuyo domicilio se desconoce, deberán presentarse en el Gobierno militar provistos del pase de situación militar que obre en su poder para hacerles entrega de documentos que les interesa.—Miguel Martín Sendino y Mariano Calvo Valiente.

Se ha señalado el día 5 de los corrientes para la vista, ante el Supremo, del acta del diputado electo por el distrito de Saldaña don Felix de Abasolo y Zuazo.

Los dueños del acreditado estable «La Holandesa», hacen constar que la leche que sirven, es garantizada su pureza, con lo cual quedan desechados los rumores que han circulado en contra, demostrándolo el hecho de que el señor Inspector de Abastos no lo ha denunciado ni una sola vez.

Gota de leche de Palencia.

Niños socorridos durante el mes de Junio:

Varones, 34; hembras, 26. Total, 60. Número de litros de leche repartidos, 1350.

Bajas: por crianza, uno; por traslado de residencia, uno; por defunción, uno. Altas, 3.

Al igual que en otras poblaciones se ha hecho, hoy se ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros: Madrid.—A requerimiento reclusos españoles y respondiendo sentimientos humanidad, suplico a vucencia, en nombre Ayuntamiento, que para conmemorar feliz acontecimiento paz europea, se dignen proponer a nuestro caritativo Monarca, conceda amplio indulto general.—Alcalde, Gondarillas».

Ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de la abogacía del Estado de esta provincia, don Victoriano Martín Arribas, que lo era de la Intervención de Hacienda de Avila.

Antonio Diez, que vive en la calle de Rizarzueta, número 25, ha denunciado en la Inspección de Policía que ayer tarde le fué robado un cuadro pintado al óleo que tenía en su domicilio, ignorando quién haya podido ser el autor del hurto.

El catedrático de Matemáticas y secretario del Instituto general y Técnico de esta capital don Francisco Larrea y Rubio, ha sido trasladado en virtud de concurso, al de Oviedo.

Le ha sido admitida la renuncia que del cargo de aparejador de segunda clase se tenía presentada don Antonio Lama destinado a prestar sus servicios en esta provincia.

Ante la autoridad judicial de Fuentes de Nava, ha sido denunciado un sujeto por tener abandonadas dos caballerías que causaron daños en una finca sembrada de trigo, de Cirilo Diez Sevilla.

En la Sala de Socorro fué ayer tarde curado un chiquillo que jugando con otros compañeros se produjo una herida leve en la región parietal izquierda.

—Ha sido nombrado auxiliar 3.º de la Depositaria de Hacienda de esta provincia don Arsenio Tristán Montoya.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cubro para mañana un libramiento para el pago de las clases pasivas de esta provincia que asciende a 4.000 pesetas.

Por haber hurtado dos carros de yerba de un prado propiedad de Emiliano Martín, fué denunciado ante el Juzgado municipal de Arbejal un vecino de dicha localidad.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Fructuoso Cuesta López, casado, de 43 años, Huertas Pombo

JABÓN ZOTIL

Medicinal y de tocador
Cura las enfermedades de la piel. 2

Todos los labradores

pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedrisco en LA AGRICOLA ESPANOLA, Sociedad Anónima de Seguros.

Inspector en Palencia y su provincia Castor Soto Herrero
Paz Universal, 27 (antes Zurradores)

Se venden

varias partidas de tablonos del Norte y de Soria y alfanzas.

También están de venta abrazaderas de hierro, con sus tornillos y barraqueros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZHCNAS ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones Exigid siempre la marca registrada

ZHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7.

Sociedad Venatoria Palentina

Se necesitan Guardas en esta Sociedad. Las solicitudes dirijanse al presidente.

ELEGANTES

Visítad libremente para admirar la extensa colección de trajes y blusas de seda, lana y algodón que acaba de recibir esta CASA de NOVEDADES.

Mayor pral., 91

M. POLO

MECABOS

PALENCIA, 3. Continúa mejorando el tiempo, lo cual promete que se hagan sin dificultad las operaciones de recolección a la que se hallan entregados por completo los labradores.

La situación del mercado no varía nada en relación con los días anteriores rigiendo los mismos precios, aunque nominales para el centeno, cebada y avena.

VILLADA, 2.—Al detall se paga el trigo a 88 reales las 92 libras, pesetas 50'87 los 100 kilos.

El centeno a 70 reales la fanega, cebada a 40, yeros a 00 y avena a 36.

Garbanos superiores 240 reales fanega, regulares 204, medianos a 156.

Harina de primera a 64 pesetas los 100 kilos, de segunda a 60 y de tercera a 56.

Patatas a 3'50 la arroba.

Tiempo variable. Tendencia firme.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron hoy 200 fanegas, pagándose a 90 reales las 94 libras; pesetas 52'03 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueran nulas.

El trigo corriente se paga a 51 pesetas los 100 kilos.

ARÉVALO, 2. Las entradas de trigo en el mercado de hoy fueron 100 fanegas pagándose a 83 rs. las 94 libras.

El centeno se paga a 64 reales, cebada a 44, algarrobas a 54.

Tendencia firme y tiempo de fresco.

PEÑAFIEL, 2.—Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron al precio de 90 reales fanega de 94 libras; pesetas 51'45 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cebada a 44, avena a 30 y yeros a 60.

Por ferrocarril salieron un vagón de trigo para Valladolid y dos de harina para Cartagena y Vigo.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

BENAVENTE, 2.—Al detall se paga el trigo a 83 reales las 94 libras pesetas 47'99 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 58 y avena a 35.

El mercado de ganado lanar concurrenridísimo.

MEDINA, 2.—El mercado de cereales de ayer estuvo desanimado, siendo las entradas de trigo unas 150 fanegas que se pagaron a 83 reales las 94 libras.

La cebada de 42 a 44 reales la fanega y las algarrobas de 54 a 56.

SECRETIN BELIGIOSO

Viernes, 4.—San Flaviano y San Teodoro.

Grandiosa fabricación de JABONES

Marca

L
LA
LA P
LA PA
LA PAL
LA PALO
LA PALOM
LA PALOMA

Pídase en todos los ULTRAMARINOS

Todo el público que tenga interés en emplear buenos JABONES en el lavado de sus ropas, debe preferir siempre los de esta marca, por ser los UNICOS que están fabricados con especialidad para esta plaza.

Fabricantes: Crespo y Canal.—PALENCIA

Orilla del Río, núm. 33.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 3

La «Gaceta»

Publica la de hoy una disposición autorizando la exportación de algodón hidrófilo.

«Diario Oficial»

El del Ministerio de la Guerra, inserta una disposición en virtud de la cual se aprueba el reglamento porque han de regirse las sociedades de socorros mútuos de obreros de material de guerra.

Los republicanos

En la sala de conferencias del Congreso se celebró la anunciada reunión de las distintas ramas del partido republicano.

Los republicanos catalanes manifestaron en la reunión que su criterio es someter a la asamblea la norma de conducta que se propongan seguir, y reservarse el derecho de exponer al parlamento su manera de pensar en los asuntos cuyo debate se plantee en las Cámaras.

Los reunidos acordaron designar al señor Lerroux representante del partido en todo lo que tenga relación con el Parlamento.

Consejo de Ministros

A las ocho y media quedaron reunidos los ministros en el palacio de la presidencia para celebrar consejo.

A la entrada, los ministros se mostraron satisfechísimos del triunfo obtenido por el Gobierno en los debates y votaciones planteadas en las Cámaras.

El señor Maura dijo a los periodistas que la reunión sería corta, porque varios ministros tenían otros asuntos particulares que atender.

Y es lástima—agregó don Antonio—porque hay muchas cosas que resolver.

¿De gran urgencia?—se le preguntó.

No; porque si de urgencia fuesen ningún ministro saldría del Consejo sin haber resuelto todo.

Al entrar el señor Hontoria, un periodista le preguntó que si era cierto lo del emplazamiento que, según algunos periódicos y políticos, le había hecho el conde de Romanones y el ministro de Estado, sonriente, dijo:

Solo se que a veces no hay que hacer caso ni de periódicos ni de políticos.

Ninguno de los demás ministros se detuvieron a hablar con los reporters.

A las nueve y media dadas terminó el Consejo y el señor Maura, que fué el primero en salir, se detuvo unos momentos con los periodistas diciéndoles que como ya les había anunciado al entrar, no había tenido tiempo para ocuparse de todos los asuntos pendientes y mañana se reunirán otra vez a las ocho de la misma en su domicilio.

La nota oficiosa

Después que salieron todos los ministros de la subsecretaría de la Presidencia, se facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«Se aprobaron diversos expedientes de los ministerios de Hacienda, Marina, Fomento y Abastecimientos.

También se aprobó una real orden de la Presidencia, a propuesta de la Junta Central del Censo y del Instituto Geográfico y Estadístico, sobre el real decreto último acerca de la revisión del censo.

El Consejo continuará mañana a las ocho de la misma.

Consejos

Antes de las once de la mañana se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura, celebrando Consejo, el cual duró más de una hora.

No se facilitó Nota Oficiosa a la prensa, manifestándonos a los periodistas que el Consejo se había ocupado de la cuestión de las tarifas ferroviarias y construcción de ferrocarriles.

El señor Ossorio ha sido encargado de redactar la ponencia.

Los ministros se trasladaron a

Palacio, donde se celebró otro Consejo, presidido por don Alfonso.

El señor Maura pronunció su acostumbrado discurso-resumen de política exterior e interior y de la marcha de los debates parlamentarios.

Los ministros pusieron a la firma del rey varios decretos, entre ellos uno ordenando que los expedientes sobre ensanche de las poblaciones sean tramitados en el ministerio de la Gobernación.

«Minuto» en la calle

Entre los decretos firmados por el rey, con motivo de la paz, figura uno poniendo en libertad al ex-torero «Minuto», quien se encontraba sufriendo condena por abofetear a un guardia.

Las izquierdas

En uno de los salones del Congreso, se reunieron hoy los jefes izquierdistas.

Minutos antes de terminarse la reunión llegó el ex-ministro catalanista señor Ventosa, para enterarse de los acuerdos adoptados.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que se había nombrado un Comité para que intervenga en la discusión de las actas.

Falta designar un socialista y un albista para completar aquel.

Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios.

Senado

A las cuatro abre la sesión el señor Allendesalazar, sentándose en el banco azul el general Miranda.

Sin discusión se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes a varios senadores electos.

El señor Prida, presidente de la Comisión de actas, manifiesta que han sido dictaminadas las de todos los senadores.

El señor Allendesalazar propone que mañana se constituya la Cámara.

Se discute el acta de Granada que defiende el señor Prida y se suspende el debate.

Congreso

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión.

Preside Figueroa.

La Cámara desanimada.

En el banco azul Maura, Cierva y Goicoechea.

Se pone a discusión el dictamen que ha emitido el Supremo en el acta de Santa María de Nieva.

El señor Portela la impugna manifestando que han sido atroces las coacciones y atropellos que ha cometido el gobernador de Segovia, atendiendo instrucciones del ministro de la Gobernación

Alude al caso de Belchite y el señor Vitórica protesta, diciendo que su dinero para nada intervino en esta cuestión.

Sigue el señor Portela haciendo cargos contra la primera autoridad de aquella provincia y dice que todos los gobernadores mauristas son presidiables. (Protestas de los bancos ministeriales).

Termina pidiendo la nulidad del acta.

El señor Goicoechea le contesta que en lo de presidiables no se habrá querido referir el señor Portela al que en 1919 se hallaba al frente del gobierno de Barcelona.

(Ruidosa protesta de las izquierdas).

Continúa el ministro diciendo que el señor Portela falta a sabiendas a la verdad.

Además S. S. está legalmente derrotado por Fuensagrada, (Se promueve un gran tumulto, increpándose los diputados izquierdistas y ministeriales).

(Continúa la sesión).

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO
Junta de la Diputación Provincial

Mùgica, Arellano y Compañía

INGENIEROS.—PAMPLONA

Sucursales

- Madrid
- Zaragoza
- Logroño
- Sevilla
- Córdoba
- Badajoz
- Valladolid
- Rioseco
- Palencia
- Zamora
- Vitoria

Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de la región.

Maquinaria Agrícola

Representantes EXCLUSIVOS en España de toda la maquinaria de la marca

DEERING

Segadoras atadoras—Agavilladoras—Espigadoras—Espigadoras trilladoras—Rastrillos—Guadañadoras—Henificadoras—Cultivadoras—Gradas—Sembradoras

HILO SISAL para ATADORAS

Grandes depósitos de

PIEZAS DE RECAMBIO

Servicio completo de Mecánicos

Sucursal de PALENCIA: Mayor Pral., 55

Depósitos en Villada, Frómista, Baltanás y Sahagún

REPRESENTACIÓN GENERAL EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE

Trilladoras

«RUSTON & HORNSBY»

(antes «Ruston Proctor & Company») de Lincoln

Cultivadoras e instrumentos Agrícolas legüimos

«PLANET JR.»

de Philadelphia

=

Tractores

«TITAN DEERING»

de Chicago

y otras importantes casas

Se admiten obreros

Con jornal de 12 a 14 reales, y trabajando 60 días se les abonará el viaje de ida, en la carretera de nueva construcción del Puente de Torteros al puerto de Torna. Dicha carretera está a 40 kilómetros de la estación de CISTIENA, próxima a Riaño (León). El contratista, Teodoro Rabanal.

¡GANGA!

Por menos de su valor se ceden la herramientas, útiles y maderas de carpentería de Francisco Gutiérrez, vecino de Sotresgudo, con quien puede tratarse. Se advierte que el valor de dichos efectos es de 2.000 pts, próximamente, dicho pueblo dista 14 kilómetros de la estación de Herrera, por carretera.

Se traspasa

o se cede el taller de carpentería del acreditado y malogrado constructor Moisés del Valle, con todas las herramientas propias para el oficio y maderas. Para tratar, con su viuda, en Villaramiel.

Se vende

un carro entoldado, con bolsas, todo seminuevo. Para tratar en Astudillo con Pedro Rodríguez (Polillo).

Venta de carros y mulas

Se venden en buenas condiciones tres grandes carros (carromatos), restaurados de nuevo, con bolsas de madera, para cargar hasta 4.000 kilogramos cada uno y seis mulas de buena edad, tres de ellas superiores.

Dirigirse a don Francisco Casarrán, Fábrica de harinas, Carabanchel Bajo (Madrid).

Se arrienda

el espigadero para 170 ovejas. Para tratar en Villerías con Máximo Revilla.

Se venden

un motor de 7/50 caballos con todos sus accesorios y un árbol de transmisión, poleas, piedras, etc., a propósito para una fábrica. Informarán: San Miguel, 7.

Máquina segadora

Se VENDE seminueva, marca «Milvankke» por haber dejado la labranza su dueño. Para tratar, José Manuel Cardeñoso, Paredes de Nava.

Antonino González

Armero
Expedientaría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA

Venta de frutos y aperos

Se venden 29 obradas, poco más o menos, de trigo, cuatro obradas de cebada, en pie, una máquina segadora y los aperos de labranza pertenecientes a la testamentaria de Pablo Payo, vecino que fué de Villasabariego de Ucieza, el día 6 de Julio a las 3 y media de la tarde en dicho pueblo. Carrión de los Condes 1 Julio 1919.

AMA DE CRÍA

soltera, leche de dos días, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse a Teodora Herrero, en Villaramiel.

Guarda jurado

Para una finca próxima a esta población propiedad de don Florentino Pombo, se necesita un guarda jurado. Dirigirse a este señor en esta población, calle de los Herreros, 1.

AMA DE CRÍA

primeriza, leche de siete días, desea criar en casa de los padres. Informarán: en Palencia, calle de Estrada, 31 y en Revenga de Campos, Manuel Viñuela.

Ganga verdad

Por haber dejado la labranza, se vende una máquina segadora marca «Deering» en buen uso, se dará barata y a prueba.

Para tratar, con Juan Delgado, Herrin de Campos, Valladolid.

AVENTADURA

SE VENDE de la casa «Ajuria y Aranzabal»; nuevo modelo del número 4, que solo se ha utilizado trece días, tiene cribo para bañar.

Para tratar con Francisco Emperador, en Paredes de Nava.

“El Botín de Oro”

ZAPATERÍA

— DE —

SANTIAGO PEREZ

TALLER para confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

Especialidad en calzado a la medida para pies defectuosos, con suplemento de corcho y demás aplicaciones.

Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparación de calzado.

Mayor Principal, 57.—PALENCIA

CURA-CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el *Oidium* y *Mildew*

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido los distintos viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis de hacer hoy vuestros encargos.

Hortelanos: Acabá de ensayarse en la Granja Agrícola con el mayor éxito, para combatir la ROYEGA de los árboles frutales.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de CURA-CEPAS

CALLE NUEVA, 14.—PALENCIA

Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

AGUAS MINERO-MEDICINALES
y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonato - Sódico - Nitrogenadas - Radioactivas

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura 1.000 METROS

Gran Hotel.—Servicio esmerado.

Precios económicos.—Desinfección

AUTOMOVIL A TODOS LOS TRENES

ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao), que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

ASERRADERO DE MADERAS

Se hacen toda clase de trabajos de Aserraje para dentro y fuera de la capital.

Compra de toda clase de maderas en pie y cortadas.

Talleres de CARPINTERÍA, HERRERÍA
y TEJIDOS METALICOS, etc.

José Gallego Ruiperez

Cervantes, 9.—PALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Líneas de Países Bajos

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga, el 5, y de Cadix, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo, el 5.

Líneas de New-York, Cuba y México

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 24 de Málaga, el 26, y de Océano, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz al 27, y de Habana el 29 de cada mes.

Líneas de Cuba, México

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 18, de Gijón, el 20, y de Océano, el 21, para Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz al 18, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Líneas de Venezuela, Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 14 de Océano el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Bahama, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Regreso de Fernando Pó al 2, haciendo las escalas de Guaymas y de la Península, así como en el viaje de ida.

Líneas de Filipinas

Una salida cada 15 días, saliendo de Barcelona para Port-Paid, Euzé, Cebu, Manila, España y Manila.

Líneas de España, Río

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2 de Valencia, el 3 de Alicante, el 4 de Cadix el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (estaciones facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó al 2, haciendo las escalas de Guaymas y de la Península, así como en el viaje de ida.

Líneas de España, Río

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y puertos facultativos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Casablanca, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

En los vapores de esta línea se les da el mejor servicio y se les da el mejor servicio y se les da el mejor servicio.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIBUCIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y sus numerosas estadísticas garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Instituto, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede estar firmada enteramente de un individuo de su familia o algún sirviente. Los señores por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Espinosa.

Imprenta de “EL DIARIO”

PALENCIA Burgos, 5 y Berrugete, 1 y 3 PALENCIA

Junto a la Diputación provincial PALENCIA

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo

Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos, Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía